



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

23043 *Resolucions de Sancions per l'actuació de Inspecció de Treball i S.S. per infracció de l'Ordre Social*

La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Islas Baleares.

Notificación de Resolución de sanción por Acta de Infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial, sita en la Calle Gremio Zapateros, 39 de Palma

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la Resolución.

Anexo I: Resoluciones de Sanción

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE RESOLUCIÓN	Nº ACTA
CORTES QUIÑONES, KAREN SMID	45190325V	10/11/14	I72014000115431
FERNANDEZ SANTIAGO, FRANCISCO	43178854B	10/11/14	I72014000116441
LUO, JINQUAN	X9927088N	20/11/14	I412013000079876

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
Sonia Barranco Álvarez.

